

INFORME DE COMISARIO DE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

En mi calidad de Comisario de CIMONT S.A. y dando cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Como parte de mi labor he revisado los Actas de las Asambleas de Accionistas de las que he observado que han sido cumplidos a cabalidad los deberes y obligaciones de este Organismo.

Revisando los estados financieros integrales de la Compañía, he podido establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con la legislación societaria vigente, por lo que los valores presentados razonablemente en todos los aspectos importantes. De los cuales se desprende lo siguiente:

En consecuencia hego a cubrir las cuentas pendientes con los accioneros y que después de varias gestiones de orden, así ha se hacer una lista de ingresos de esos fondos a la compañía.

Con respecto a los asuntos administrativos, laborales y legales que son competentes, heido que los Accionistas cooperaron con todas las gestiones legales vigentes.

Se ha revisado también el libro de Actas, Resoluciones y Asambleas extraordinarias que podrá ser mantenidos en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y concluyo que el desenvolvimiento de la Compañía a la fecha de cierre es satisfactorio.

Respectivamente,

Ing. Ciro CPA. José Gabriela Ruiz
Comisario